



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedráticos de Universidad 1/57/23, del Departamento Matemática Aplicada II, Área Matemática Aplicada , publicada por Resolución Rectoral de fecha 24 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	bEmaAVw9UT5+BSGjhzPrrQ==	Fecha	01/02/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bEmaAVw9UT5*2BBSGjhzPrrQ*3D*3D		



Código Seguro de verificación: 7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h	PÁGINA	1/3
				
7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h				

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICA APLICADA	
DEPARTAMENTO MATEMATICA APLICADA II		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL 24/11/2023	B.O.E. 04/12/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/57/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdí@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 08 enero 2024

Presidente/a,

Fdo.: Enrique Ponce Núñez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Julia Novo Martin

Vocal primero/a,

Fdo.: Jorge Francisco Galán Vioque

Vocal segundo/a,

Fdo.: Antonio Algaba Durán

Vocal tercero/a,

Fdo.: Encarnación Algaba Durán

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-cbb0-2624-eac1-859d-28a8-d174-d6fd-358a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700134s24N0000002

CSV

GEISER-cbb0-2624-eac1-859d-28a8-d174-d6fd-358a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2024 14:29:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-cbb0-2624-eac1-859d-28a8-d174-d6fd-358a

Código Seguro de verificación: 7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

02/02/2024

ID. FIRMA

afirma.us.es

7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h

PÁGINA

2/3



7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO

HISTORIAL ACADÉMICO (Hasta 15 puntos)

1. Tesis Doctoral 2. Titulación académica 3. Otros méritos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 20 puntos)

1. Experiencia docente universitaria 2. Impartición de cursos, seminarios y conferencias
3. Dirección de TFG y TFM 4. Proyectos de innovación docente, cursos docentes, material docente
5. Publicaciones y aportaciones a congresos de carácter docentes 6. Otros méritos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 30 puntos)

1. Publicaciones en revistas con índice de impacto 2. Publicaciones de libros con ISBN
3. Publicaciones de capítulos de libros con ISBN 4. Ponencias y comunicaciones a Congresos
5. Estancias en Centros de investigación 6. Pertenencia a grupos de investigación
7. Participación en proyectos de investigación 8. Investigador Principal de proyectos de investigación
9. Becas, Ayudas y contratos Pre y Post-doctorales 10. Dirección de otros trabajos de investigación
11. Otros méritos (Antecedentes, alumno interno, asistente honorario, idiomas, publicaciones en revistas científicas sin índice de impacto, etc.)

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (Hasta 2 puntos)

1. Proyectos de transferencia tecnológica 2. Patentes 3. Divulgación científica 4. Experiencia profesional 5. Otros

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (Hasta 5 puntos)

1. Desempeño de gestión unipersonales universitarios 2. Miembros de comisiones y órganos colegiados
3. Otros méritos

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (Hasta 15 puntos)

1. Claridad y ordenación de la exposición 2. Capacidad de síntesis 3. Manejo de la bibliografía
4. Capacidad de innovación 5. Otros méritos

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Hasta 5 puntos)

1. Programa teórico 2. Programa práctico 3. Programa de seminarios 4. Utilización de las TICs 5. Otros méritos

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (Hasta 5 puntos)

1. Adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza 2. Adecuación del proyecto investigador al perfil de la plaza
3. Otros méritos

OTROS MERITOS (Hasta 3 puntos)

Sevilla, a 08 enero 2024

Presidente/a,

Fdo.: Enrique Ponce Nández

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Julia Novo Martín

Vocal primero/a,

Fdo.: Jorge Francisco Galán Vioque

Vocal segundo/a,

Fdo.: Antonio Algaba Durán

Vocal tercero/a,

Fdo.: Encarnación Algaba Durán

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700134s24N0000002

CSV

GEISER-cbb0-2624-eac1-859d-28a8-d174-d6fd-358a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/01/2024 14:29:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-cbb0-2624-eac1-859d-28a8-d174-d6fd-358a

Código Seguro de verificación: 7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

02/02/2024

ID. FIRMA

afirma.us.es

7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h

PÁGINA

3/3



7PJFUt/B452nXSsr5En/xBjzG1k98+h